

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **4 de noviembre de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1171/24.- SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.- 23. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, DE APROBACIÓN INICIAL DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE CÓRDOBA DE LA 4.ª FASE.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Mapa Estratégico de Ruido de Córdoba de la 4.ª fase, como revisión y actualización del correspondiente a la 3.ª fase
(<https://drive.google.com/drive/folders/1UkkdXAGIYdtj5-0mXrEZglv7JFqcy22z?usp=sharing>).

SEGUNDO.- Someter dicho Mapa Estratégico al trámite de información pública por un período de un mes para la presentación de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.-

TERCERO.- Remitirlo a la Consejería de la Junta de Andalucía competente en materia de medio ambiente como último trámite previo a su aprobación, solicitando sea emitido por la Dirección General competente en materia de contaminación acústica en el plazo de dos meses informe vinculante en lo referente a cuestiones de legalidad.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

1 de 1

Hash: e2a1a1f1e2b8b426055f9e14631afe8324d426f59890c81e2547786aa03e180381e9c8cc3180c129624593259500738d89e4eadae40e9c768aeca40299e4f4fb | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

a0abbad7dcc3e2e781fd0bd216c171dd8a74592a

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

07/11/2024 13:25:04 CET
07/11/2024 14:17:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: e2a1a1f1e2b8bfe426055f9e14631afe8324d426f59890c81e2547786aa03e180381e9c8cc3180c12962d593259500738d89e4eadaae40e9c768aec40299e4f4fb | P.ÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

a0abbad7dcc3e2e781fd0bd216c171dd8a74592a

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

07/11/2024 13:25:04 CET
07/11/2024 14:17:39 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a0abbad7dcc3e2e781fd0bd216c171dd8a74592a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e2afaff1e2b8fbe426055f9e1463fafe8324d26f59890c81e2547786aa03e180381e9c8cc3f80c12962d593259500738d89e4edaae40e9c758aec40299e4f4fb

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000022601461

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 07/11/2024 13:19:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a0abbad7dcc3e2e781fd0bd216c171dd8a74592a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf